



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 13 de Julio de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 587 /2020**

**VISTO:**

Los TEA N° A-01-00010961-1/2020 y A-01-00011015-/2020, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita la finalización de la designación interina del agente Francisco Castaño en el cargo de Auxiliar y su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio, se deje sin efecto la designación interina de la agente Inés Drago que fuera dispuesta mediante Res. Pres. N° 503/2020 y se la designe el cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de la agente Malena Ohanessian en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 182/20-SISTEA, que el agente Francisco Castaño se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura De la Rúa, conforme Resolución Presidencia N° 920/2019.

Que la Sra. Magistrada solicita la finalización de la citada promoción y su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio, cargo que se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Juan Ignacio Buigo conforme Res. Pres. N° 858/2018.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Ignacio Buigo conforme Resolución Presidencia N° 426/2018

Que asimismo, la Sra. Magistrada solicita dejar sin efecto la designación interina de la agente Inés Drago en el cargo de Auxiliar, dispuesta mediante Res. Pres. N° 503/2020 y su designación en el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en virtud de la transferencia, con las partidas presupuestarias, de la agente María Laura De la Rúa al Ministerio Público de la Defensa, conforme Res. Pres. N° 429/2020.

Que la agente Inés Drago actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial Mayor, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Alberto Tardini, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rocío Villaba, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 421/2020.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que por último, se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Malena Ohanessian en el cargo de Auxiliar de Servicio. Implica cambio en la condición.

Que la agente Malena Ohanessian fue designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Castaño y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lucía Rentería Devoto y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ignacio Buigo; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 920/2019.

Que la Sra. Jueza solicita se la designe en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado el agente Edgardo Ezequiel Sgriletti Pierpaoli, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Que el agente Sgriletti Pierpaoli se desempeña en el cargo de Auxiliar conforme Res. Pres. N° 60/2016. Actualmente el cargo se encuentra interinamente vacante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 381/07-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción interina del agente Francisco Castaño, Legajo N° 7313, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, dispuesta por Res. Pres. N° 920/2019.

Art. 2º: Designar al agente Francisco Castaño, Legajo N° 7313, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir de la finalización de la promoción interina establecida en el artículo anterior, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lucía Rentería Devoto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ignacio Buigo; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Dejar sin efecto la designación de la agente Inés Drago, Legajo N° 6462, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, dispuesta por el Artículo 1º de la Res. Pres N° 503/2020.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Designar a la agente Inés Drago, Legajo N° 6462, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, desde la finalización de su designación interina en el cargo de Oficial Mayor dispuesta por Res. Pres. N° 421/2020, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 5º: Establecer que la agente Malena Ohanessian, Legajo N° 7549, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Seco y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Inés Drago y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Edgardo Ezequiel Sgrilleti Pierpaoli; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES N° 587 /2020**



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires